

PLATAFORMA ELECTORAL PARA CANDIDATO INDEPENDIENTE TOLIMÁN

Introducción

El desarrollo integral de una comunidad, su progreso y prosperidad, depende en gran medida de la sinergia armónica de los diferentes elementos, factores, medios y herramientas que mediante la política y la práctica coherente de principios y valores universales en todas las relaciones humanas, las personas procuran para su bienestar, el respeto a su medio ambiente y la sustentabilidad de sus actividades productivas, en la construcción del bien común.

La política es el espacio donde se concretan las ideas y acciones que construyen ese desarrollo integral de la comunidad, pero también es uno de los campos de la actividad humana que impone la mayor exigencia de moralidad, de capacidad de auto reflexión crítica, de auténtica responsabilidad, de tacto y de buen gusto, de sentido de moderación, de humildad, de sensibilidad y empatía con las demás personas.

La política es una actividad humana apta para mujeres y hombres especialmente modestos, para aquellos que no se dejan engañar, ni se auto engañan, valientes en la defensa de los derechos humanos, para sí y para otros; para hombres y mujeres genuinamente intachables, congruentes en su forma de pensar, de hablar y actuar.

Con dicha calidad de política, desde la sociedad civil organizada -con el aprecio por el pasado y la responsabilidad hacia el futuro- los que suscribimos este documento buscamos el renacimiento democrático del espacio político que le devuelva a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus libertades con la responsabilidad social del ejercicio del poder público y los destinos de la comunidad.

Somos una alianza de ciudadanos en la verdadera libertad de pensamiento, la congruencia de nuestros actos y la fidelidad a los principios y valores basados en la defensa de la dignidad de la persona humana, la vida y la familia, acreditados en nuestras historias personales.



ral del Estado
rétero
unicipal
limán

Con esta cohesión de voluntades y esperanzas nos presentamos ante este Toliman de contrastes: dinámico en su macroeconomía como lo presenta la mercadotecnia del gobierno, pero lento en el flujo de los beneficios a los individuos de esta sociedad y empresas ahorcadas por las cargas tributarias incrementadas irracionalmente; hermoso en su arquitectura y sus paisajes, pero desordenado en el crecimiento urbano y victimizado por la depredación contra la ecología y medio ambiente; cordial y generoso, pero acallado y amenazado por la inseguridad que producen la criminalidad y la ineptitud o complicidad de sus autoridades; lleno de tradiciones y orgullo por sus orígenes y su historia, pero olvidado de sus indígenas y campesinos, de las responsabilidades sociales con los más débiles, de la calidad educativa y de los derechos laborales, propiciándose los más altos niveles de pobreza y marginación social así como migración al norte de nuestro continente, y muchos más contrastes.

Nos presentamos como un espacio para la participación social y fuente de un progreso regional y sustentable que busca sumar a todos aquellos ciudadanos con la esperanza de un cambio verdadero. Nos presentamos con una propuesta ética-moral para el desarrollo axiológico de valores que debe darse en toda recta función pública gubernativa, de ciudadano a ciudadano, que se conviertan en hechos y acciones concretas en lo social y económico, que permitan el desarrollo integral humano y el respeto de su dignidad, pronunciándonos por el ejercicio y administración de los recursos públicos de manera honrada y eficaz, sin conformarnos con la oportuna prestación de servicios y la construcción de obras, sino conjugando una visión democrática de transformación y enriquecimiento de las condiciones sociales, para que todos y cada uno de los queretanos tengamos las oportunidades para realizarnos a plenitud y alcanzar la máxima expresión de nuestras potencialidades, articulando programas y proyectos de beneficio general, que propicien la justicia social a través de los satisfactores que cada quien requiera a sus necesidades, y la participación de todos en el bien común por los objetos y finalidades que en conjunto requerimos como sociedad.

Somos seres humanos con inteligencia, voluntad, sentimientos y capacidades de superación, integrados en familias, comunidades, con una rica variedad de culturas, convicciones e intereses, ejerciendo con responsabilidad nuestra obligación de ser ciudadanos comprometidos en los principios que declaramos, y en el programa de acción política que nos hemos propuesto para la transformación de Tolimán.

Proponemos el modelo de la democracia humanista, solidaria y participativa para



ral del Estado
rétaro
unicipal
imán

ejercer el poder público con un propósito de servicio, y no para satisfacer egoísmos ni privilegios, o imponer ideologías en un mero formulismo retórico.

La verdadera democracia es siempre humanista, porque en ella se respetan las libertades, se promueve la solidaridad entre los miembros de la comunidad, abre cauces amplios a la participación de los ciudadanos y los empodera en la definición de sus objetivos comunitarios, no da pie a la impunidad y corrupción, fortalece el tejido social y la transparencia; se informa y se educa con responsabilidad, se promueven acciones para la restauración del medio ambiente y la administración de recursos de forma sustentable.

Somos ciudadanos de Tolimán que desde la sociedad civil nos hemos organizado y decidido a cambiar la realidad con nuestra participación para hacer un Municipio más próspero, con la convicción de que primero fue necesario cambiar individualmente, e interesarnos en los asuntos públicos, informarnos, educarnos y profesionalizarnos en el ejercicio del servicio público desde la ética, y desde nuestra ciudadanía misma, para poder transformar a Tolimán, movidos y comprometidos por el amor a nuestra Patria, a nuestra comunidad, a nuestras familias y conscientes de nuestra dignidad.

Declaramos en la racionalidad de la administración sustentable de los recursos naturales, que es válido que el hombre diseñe y construya, herramientas, cultura, modelos de gobierno, de educación, de salud, de seguridad, de política, etcétera, es decir instituciones con el fin último de servicio al propio hombre, buscando su trascendencia en su dignidad humana, calidad de vida y en el bien común de la sociedad en que vive. Instituciones al servicio del hombre y no lo contrario.

Por ello es que no coincidimos con quienes afirman que las instituciones y las demás cosas construidas por el hombre trascienden a las personas, sobre todo cuando las mismas dejan de cumplir dicha función de servicio, y se anclan en vicios que solo protegen los intereses y privilegios de unos cuantos.

Así pues, cuando los partidos políticos, los gobiernos, los modelos de educación, modelos tributarios, empresas y medios de comunicación, prestadoras de servicios públicos, y demás instituciones dejan de cumplir su función, se hace necesaria su transformación, cesando primero su actuación hasta en tanto se diseñen mejores procesos afines al servicio del hombre, permitiendo paso a las que ya se encuentran en esa dinámica, sobre todo si se producen desde de la sociedad civil misma.

El desarrollo integral de la comunidad municipal será factible hasta en tanto las personas entendamos que las instituciones sociales (para el gobierno, para el acceso al mismo, para su vigilancia, para su mejora, para su auxilio), son medios colectivamente desarrollados para la satisfacción de las necesidades biológicas y culturales, y por lo tanto, para el cumplimiento de una función social, y no por las circunstancias históricas de su desarrollo. Pues quienes se queden atorados en la sola idea de que nacieron históricamente por algo, olvidando su función social, están condenados a extinguirse. De igual forma pasará, si en el cumplimiento de la función social se olvida que las acciones deben tener como base una moral sustentada en los más altos valores del ser humano, para que de la misma calidad sean los resultados de la acción institucional.

Estamos convencidos de que el desarrollo es imposible sin hombres y mujeres rectos o, sin operadores económicos y agentes políticos que sientan fuertemente en su conciencia la llamada al bien común que es un principio que sobre pasa a cualquier institución, sin ser exclusivo de alguna en particular.

Es necesario contar con cifras que muestren aumento en los índices económicos, pero es más necesario que éstas se confirmen en las situaciones reales de mejora en la calidad de vida de las mujeres y hombres en nuestro Estado y Municipio.

Las ficciones democráticas que producen los partidos políticos en cada proceso electoral, las crisis político-económicas recurrentes, las promesas de cambio para que todo siga igual con las mismas corruptelas, autoritarismos, nepotismos y compadrazgos, la mercantilización de los bienes públicos y comunes, la protección de intereses privados de oligarquías identificadas y faccionadas en una reducida variedad de distintivos electorales para las cuales están reservadas demasiadas prerrogativas y privilegios, así como el abandono de sus principios y valores declarados en sus respectivos documentos constitutivos, traicionándose a sí mismos, por su actuar incoherente y reducido al simple pragmatismo de alianzas tan solo por obtener el poder, no hacen otra cosa más que evidenciar que han olvidado su función social y auténtica vocación, para la cual fueron creados, y han olvidado a la persona humana como el centro de la política y como un ser valioso en sí mismo.

Los partidos políticos han olvidado que las personas en comunidad somos seres que merecen instituciones eficientes, claras, honestas y que generen condiciones de vida dignas, justas, trascendentes, en donde ejerzan fielmente su llamado al



servicio de la ciudadanía, facilitando la integración ciudadana en la toma de decisiones.

Tolimán es una entidad municipal que ha aportado y sigue aportando una identidad propositiva para el bienestar estatal y nacional. Fue la cuna de movimientos libertarios y de búsqueda de la justicia en el despertar de un pueblo que quiere darse su propio gobierno bajo unos principios profundamente éticos y humanistas. De igual forma desde aquí, habrá de renacer ese espíritu democrático en concordancia con la reafirmación de la dignidad personal, como un marco innegociable para el quehacer político, indispensable para hacer un verdadero compromiso con la paz y la armonía social, afirmando que todas las personas gozamos de los mismos derechos sin distinción.

Hoy los ciudadanos independientes y libres, tenemos la mirada en la persona humana que somos, en nuestra dimensión individual, familiar y social, definiéndonos como seres que requerimos de las condiciones materiales indispensables para nuestro desarrollo integral, además de un entorno seguro y estable, y la posibilidad de establecer una socialización firme y confiable que fortalezca el tejido social.

Los ciudadanos independientes y libres resaltamos la necesidad, por tanto, de la coherencia en la conducta con los derechos y obligaciones que implican el ejercicio del servicio público, la rendición de cuentas, la transparencia de la actuación, la corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones, el reconocimiento a los esfuerzos de la sociedad civil, organizaciones políticas y sociales, el desarrollo de instituciones con perspectiva de familia, sororidad y fraternidad, bien encausadas en la complementariedad de géneros, cohesión social y la cultura del respeto.

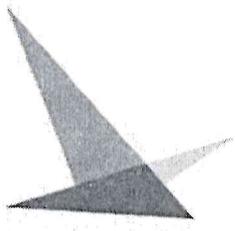
Por ello es que proponemos cinco ejes rectores para el planteamiento de nuestras propuestas:

1. Estado de derecho, gobierno y gobernanza.

Es el eje rector en que se enmarca la actuación del gobierno y su relación con los ciudadanos, para dotar de legalidad el ejercicio del poder público y hacer efectivas sus determinaciones, así como las interacciones y acuerdos entre gobernantes y gobernados, para generar oportunidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, y para construir las instituciones y normas necesarias que generen esos cambios.



Secretaría del Estado
Secretaría Municipal
Tolimán



2. Infraestructura y servicios públicos de calidad.

Es el eje rector eminentemente técnico, sobre el cual debe cuidarse principalmente la calidad y funcionalidad social de los bienes y servicios que presta a la ciudadanía y/o contrata la entidad municipal de los ciudadanos, privilegiando la claridad y transparencia en la rendición de cuentas, y haciendo preponderante el beneficio social y ecológico sobre el costo.

3. Economía social y humana.

Definimos aquí el conjunto de estrategias y acciones para incentivar el crecimiento económico en todos los sectores productivos del municipio desde la filosofía del libre mercado y la responsabilidad social.

4. Calidad democrática y participación ciudadana.

Priorizamos la transversalidad de la generación de las soluciones con la participación de la sociedad civil organizada, en la toma de decisiones que deba realizar la administración municipal o su órgano de gobierno, de tal manera que se democratice la gobernanza a través de cabildos ciudadanos.

5. Sustentabilidad y responsabilidad social.

Agrupamos al conjunto de acciones y estrategias encaminadas al cuidado del medio ambiente, haciendo sustentable toda actividad humana sobre el suelo que impacta en el municipio, con un alto grado de responsabilidad social, frente a las presentes y futuras generaciones.

Estrategias y Acciones

Las estrategias y acciones específicas a aplicar, obedecerán a cuatro enfoques específicos aplicados de manera transversal a los ejes rectores anteriormente enunciados, y que se pueden enriquecer con la participación ciudadana a través de la compilación de propuestas, así como en el transcurso de la campaña si esta resultara autorizada para esta planilla, en la presentación de una plataforma electoral y en la elaboración de un plan de desarrollo municipal en su debido tiempo.



Estos enfoques transversales se establecen de manera enunciativa mas no limitativa, el enfoque de familia, el de seguridad, el de sustentabilidad, y el de responsabilidad social.

El enfoque de familia, procura preservar el desarrollo integral de la familia, para mejorar la calidad de vida de sus miembros, y esto a su vez repercute de manera social o comunitaria, incluidos los aspectos educativos, culturales y de recreación.

El enfoque de seguridad abarca varios aspectos, que van desde la seguridad pública, la seguridad de la integridad física, la seguridad alimentaria, Seguridad económica.

El enfoque de sustentabilidad permite, articular acciones tendientes a la preservación del medio ambiente sin sacrificar calidad de vida.

El enfoque de responsabilidad social, determinado incluso como eje rector en este documento, también le es aplicable como enfoque de acciones en la transversalidad de su aplicación a todas las acciones integradas a los diferentes ejes rectores de esta propuesta, para ejercer el gobierno, con acciones que siempre repercutan en beneficio de las actuales y futuras generaciones, procurando el desarrollo del municipio, sin afectar o causar el deterioro del suelo, y aun mejor procurar su desarrollo permitiendo mejores condiciones de calidad de aire, de ecosistemas, de movilidad, se seguridad, y todos aquellos aspectos que hagan una mejor calidad de vida.

Acciones concretas valoradas conforme a los ejes rectores y los enfoques transversales, se pueden enlistar de la siguiente manera:

Estado de derecho, gobierno y gobernanza.

- ✓ Gobierno digital, que facilite y agilice los servicios públicos municipales, e incentive la participación ciudadana en acciones que produzcan mejoras y ahorros en la gestión de los recursos del municipio, y propicien beneficios y descuentos tributarios al contribuyente.
- ✓ Actualización del marco normativo municipal, promoviendo las iniciativas de ley ante la legislatura que resulten convenientes para dotar al municipio de las facultades que ayuden a mitigar la problemática existente.
- ✓ Actualización del marco normativo reglamentario del municipio.
- ✓ Actualización y generación de nuevos convenios con entidades públicas y privadas que generen mejores condiciones para el gobierno y gobernanza

del municipio, para la atención de los bienes y servicios que son competencia de esta entidad pública.

- ✓ Asunción de todas y cada una de las facultades constitucionales y legales, de los servicios públicos competencia de los municipios.
- ✓ Promoción de iniciativas de ley y a reglamentos municipales que promuevan y endurezcan las sanciones a desarrolladores inmobiliarios que desacaten las especificaciones y medidas de riesgo, y sean omisas en las obras de mitigación a los impactos viales, ambientales, pluviales y de protección civil.
- ✓ Modificación de criterios leyes, reglamentos y acuerdos que redunden en el ejercicio del recurso público, para eliminar gastos de representación, partidas discrecionales, así como disminución de prerrogativas de partidos políticos.
- ✓ Combate a la corrupción, así como promoción de sanciones más estrictas y oportunas, a servidores públicos que incurran en estos casos.
- ✓ Procuración de mejores prácticas de rendición de cuentas y transparencia.

Seguridad

- ✓ Establecimiento de acciones de seguridad para prevenir y sancionar los casos de trata y desaparición de personas.
- ✓ Combate al narcomenudeo.
- ✓ Ampliación de la seguridad en las inmediaciones de las escuelas.
- ✓ Impulsar políticas y acciones contra la violencia de género.
- ✓ Atender de manera prioritaria el grave problema de los feminicidios.
- ✓ Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva de género.
- ✓ Concientizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos.

Infraestructura y servicios públicos de calidad.

- ✓ Obras con visión integral del municipio y no solo de la ciudad o unidad urbana.



- ✓ Restablecimiento de los incentivos y beneficios en las contribuciones municipales, principalmente en las del impuesto del traslado de dominio, el impuesto predial, así como modificación de tasas en los que resulte conducente por motivos de sub o sobre valuación de inmuebles.
- ✓ Revisión y en su caso revocación de las concesiones que perjudiquen la calidad o correcta prestación de servicios públicos municipales o que pongan en riesgo la seguridad e integridad de las personas en el municipio.
- ✓ Revisión de las concesiones de operadores del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, para promover las sanciones por las irregularidades, así como las acciones legales conducentes para su revocación y pago de daños y perjuicios a la ciudadanía, y al municipio en caso de que así las hubiera.
- ✓ Más y mejores obras en las colonias populares y comunidades rurales del municipio, equilibrando el gasto en obra pública, para hacerlo más eficiente en zonas turísticas del municipio y la conservación del centro histórico como patrimonio de la humanidad.
- ✓ Ejecución de obra pública de mejor calidad y en menor tiempo, sin perjuicio a los presupuestos de los contratistas, y menores afectaciones a los habitantes del municipio en las zonas en que se realicen éstas.
- ✓ Construcción de infraestructura priorizando las que brinden solución a los principales problemas de la ciudad, como son la seguridad pública y la protección civil, así como las constantes inundaciones en la ciudad.
- ✓ Construcción de ejes y pares viales que permitan una mejor movilidad, privilegiando la del peatón y ciclista.
- ✓ Construcción, mejoramiento y ampliación de la red pluvial del municipio.
- ✓ Reestructuración administrativa y territorial para la mejor prestación de los servicios públicos municipales en las delegaciones.
- ✓ Más obras para el mejoramiento y ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.



oral del Estado
 erétaro
 Municipal
 imán

Economía social y humana.

- ✓ Fomento de inversión empresarial en tecnologías industriales diversas y agropecuarias.

- ✓ Fomento a la inversión, mejoramiento y creación de espacios educativos culturales y de salud.12
- ✓ Promoción y difusión amplia a campañas de educación cívica.
- ✓ Creación de nuevos y mejores espacios para el comercio establecido, incentivando la regularización y sancionando la informalidad.
- ✓ Máximo aprovechamiento de los programas y recursos federales de contenido social que fomenten la economía social y espacios públicos.
- ✓ Gestión de apoyos internacionales para el desarrollo de programas y obras de beneficio social.
- ✓ Reestructuración y aplicaciones de controles de confianza más estrictos en los cuerpos de seguridad, dotando además de los respectivos incentivos a quienes ejerzan correctamente el servicio de la seguridad pública, tránsito y movilidad.

Calidad democrática y participación ciudadana.

- ✓ Integración de la sociedad civil organizada y consejos, a los cabildos ciudadanos, a fin de democratizar las políticas, planes y programas que deba implementar la administración municipal y su órgano de gobierno.

Sustentabilidad y responsabilidad social.

- ✓ Desarrollo urbano ordenado, sustentable y con responsabilidad social.
- ✓ Mejorar los procedimientos, criterios y resoluciones en la planeación y autorización del desarrollo urbano, por los altos impactos, ecológicos, sociales y de movilidad, que producen los desarrollos inmobiliarios de complejos habitacionales y comerciales, que redunden en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio y en la imagen urbana.
- ✓ Combate y prevención de adicciones, con acciones y programas educativos, culturales y deportivos.
- ✓ Generación de acciones que permitan una mejor gestión de recursos y aprovechamiento de los residuos sólidos, generación de energía y ahorros,



Gobierno del Estado
de México
Municipio de
San Mateo
de los Ríos

así como mejoramiento, ampliación o en su caso desarrollo de nuevos espacios para el tratamiento de estos residuos.

- ✓ Implementación de acciones educativas y culturales que refuercen y cohesionen el tejido social y la correcta socialización dentro de la comunidad.
- ✓ Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- ✓ Redefinir la política social para reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias.
- ✓ Promover la igualdad sustantiva de género de cada uno de municipios
- ✓ Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender la violencia intrafamiliar. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- ✓ Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres. Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica y apoyo psicológico.
- ✓ Implementar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.
- ✓ Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- ✓ Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, recuperar los espacios públicos y la naturaleza
- ✓ Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- ✓ Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo de la comunidad.
- ✓ Establecer mecanismos de participación ciudadana en la planeación de las políticas ambientales en el municipio.
- ✓ Promover la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

